

Registrada en ficha.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

Salta, 30 de Marzo de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Actuación No 1.028/95

FS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 074/95

VISTO:

La nota de la Licenciada María Rita Martearena, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Biológica de esta Facultad, solicitando licencia por el día 03 del mes en curso;

Que la cátedra mencionada otorga su consentimiento, considerándose que el mismo puede encuadrarse en el Art. 17o de la Resolución Rectoral No343/83;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Otorgar a la Lic. MARIA RITA MARTEARENA, Jefe de Trabajos Práctico - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Biológica, licencia sin goce de haberes el día 03 de Abril de 1995, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 17o de la Resolución No 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAU. C.  
EXACTAS  
CN

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS